

Asunción, 21 de diciembre de 2020.

SEÑOR

**ABG. RENE FERNANDEZ, MINISTRO
SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a usted con el objeto de informar la puesta en vigencia de la Resolución Presidencia Nro. 73 de fecha 21 de diciembre de 2020, por el cual se resolvió conformar el equipo técnico para la construcción del mapa de riesgo de corrupción en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El objetivo principal del acto legal administrativo, es constituir un instrumento de gestión que permita identificar, analizar y controlar los posibles hechos de corrupción dentro de los procesos claves llevados a cabo por las diferentes unidades del JEM. Se adjunta copia con 3 fojas.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de su mas alta consideración.



Abg. Fernando Alberto Silva Facetti
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados